



## DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Vista la relación de expedientes que la secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar DECRETO con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 5 de marzo de 2.024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda.

SEGUNDA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que precede a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y efectos.

TERCERA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Licencias de Obras
3. Licencias de Actividad
4. Licencias de Segregación
5. Plusvalías
6. Facturas y Recibos
7. Instancias y comunicaciones varias
8. Asuntos de la Presidencia.

En Encinas Reales, a la fecha de su firma.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

C/ Cruz 4. 14913 Encinas Reales  
957597128. ayuntamiento@encinasreales.es

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:  
**2024/0000081**

Insertado el:  
**29-02-2024**

Código seguro de verificación (CSV):  
**DA58 E2FB 491A 59DC 1DB2**



DA58E2FB491A59DC1DB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)  
Firmado por Alcalde 46946197T GABRIEL PRIETO (R: P1402400D) el 29-02-2024  
Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 29-02-2024

pie\_decreeo\_dipu\_01  
pie\_firma\_contra\_firma\_01